

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

En Madrid a las 9.30 horas del día 7 de Febrero de 2023, se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería Hospitalización a Domicilio, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según convocatoria pública realizada el 25 de noviembre de 2022.

La composición de la Comisión de Selección se adecua a lo establecido en la Resolución de 17 de noviembre de 2022., de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y su funcionamiento está regulado en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros.

- Presidente: D. Rubén Flores García, Director de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Diana Molina Villaverde, Subdirectora de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Giovanna Herranz Borrego, Supervisora Área Enf. EEMM
- Secretaria: Mª Teresa Gargallo López, Supervisora Unidad Enf. RRHH

Se convoca a los aspirantes para exponer su historial profesional y el Proyecto de Organización y Planificación de la mencionada Unidad y se les informa que una vez realizada la exposición, se procederá por parte de la Comisión de Selección a realizar un turno de preguntas. Se informa que la sesión es pública.

Antes de iniciar la presentación se informa a los candidatos que disponen de un tiempo aproximado de 8 minutos para exponer su historial profesional y el Proyecto.

A las 9:45 h. dan comienzo las exposiciones. A continuación, los miembros del Tribunal les realizan a los candidatos las preguntas que consideraron necesarias para una mejor valoración del mismo.

Una vez finalizadas las exposiciones y el turno de preguntas se reúne la Comisión de Selección y se procede, en primer lugar, a la valoración de los Méritos según documentación aportada por el aspirante y a continuación a la deliberación sobre la exposición del Proyecto y la entrevista mantenida con el candidato, decidiendo por unanimidad el siguiente resultado:

D. JAVIER CALATAYUD GARCÍA

- Baremo de méritos: 30,25
- Proyecto de Organización y Planificación del Servicio: 30
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 60,25 puntos**

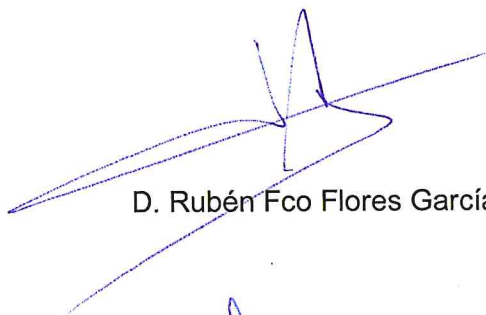
Dña CARMEN BRAVO NIETO

- Baremo de méritos: 31,5
- Proyecto de Organización y Planificación del Servicio: 25
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 56,5 puntos**

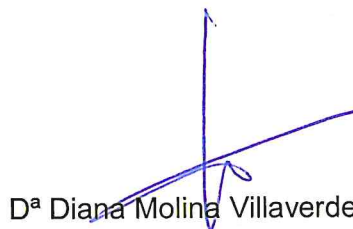
En consecuencia, la Comisión de Selección eleva a la Dirección Gerencia del Hospital la siguiente propuesta: adjudicar el nombramiento provisional para el puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería Hospitalización a Domicilio del Hospital General Universitario Gregorio Marañón a **D. Javier Calatayud García**.

Y para que así conste se firma la presente acta en Madrid, a 15 de Febrero de 2023.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL



D. Rubén Fco Flores García



Dª Diana Molina Villaverde



Dª Giovanna Herranz Borrego



Dña. Mª Teresa Gargallo López